



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13583

21/05/2020

31409

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno presentó el pasado mes de abril en Bruselas el Programa de Estabilidad 2020 del Reino de España, dónde se detalla, de acuerdo con las directrices comunitarias, información sobre las perspectivas macroeconómicas y fiscales para 2020 y 2021 y el conjunto de actuaciones llevadas a cabo para contener la pandemia y contrarrestar los efectos económicos y sociales del COVID-19.

El Programa de Estabilidad recoge el nuevo escenario macroeconómico y fiscal. El escenario macroeconómico para los años 2020 y 2021, que sirve de base para las proyecciones presupuestarias, plantea que la pandemia causada por el brote de COVID-19 tendrá un impacto macroeconómico muy elevado en forma de “V” asimétrica, con una caída muy intensa de la actividad, concentrada en las últimas semanas del primer trimestre y el segundo trimestre de 2020, y una vuelta progresiva a la normalidad en el segundo semestre hasta alcanzar una importante tasa de crecimiento en 2021.

Las cifras del Gobierno, con una contracción del Producto Interior Bruto (PIB) del 9,2% este año (+6,8% en 2021), no difieren significativamente de las que han dado a conocer otras instituciones. Es importante mencionar que las previsiones macroeconómicas que acompañan al Programa de Estabilidad han sido avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF): “la AIReF considera que el escenario macroeconómico del Gobierno que acompaña a el Programa de Estabilidad 2020 es razonable en un contexto de gran incertidumbre”.

Madrid, 23 de junio de 2020